

Los Pliegos de Cláusulas y Prescripciones Técnicas estarán de manifiesto en la Consejería de Obras Públicas en Santa Cruz de Tenerife.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de diciembre de 1985.

EL CONSEJERO DE OBRAS  
PUBLICAS,  
José Medina Jiménez

**Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

**4 ANUNCIO** evacuando el trámite de información pública referido a la construcción de vivienda unifamiliar en terrenos sitos en Los Lirios del término municipal de Las Palmas.

Por el Ayuntamiento de Las Palmas, a iniciativa de su promotor D. Juan M. Alvarez Betancor se ha tramitado expediente para la construcción de Vivienda Unifamiliar, en terrenos sitos en Los Lirios, de dicho Término Municipal, al amparo de lo previsto en el Artículo 85.1.2ª, en conexión con el 86 del vigente Texto Refundido de la Ley Sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976.

Se abre un periodo de información pública de QUINCE DIAS, contados a partir del siguiente al de esta publicación, en el que el expediente estará de manifiesto en las Oficinas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, del Gobierno Autónomo de Canarias, sitas en C/ Arrieta s/n, planta 11 del Edificio de Usos Múltiples de esta Capital, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 44.2.3º del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real De-

creto 3288/1978 de 25 de agosto, para desarrollo y aplicación de la mencionada Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de diciembre de 1985.- El Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo, Alberto Plasencia Diaz.

**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA. DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS**

**5 ANUNCIO**

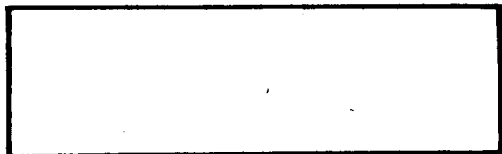
Por el presente se convoca Concurso de Adjudicación de la Explotación Bar - Cafetería de la Casa del Mar de Gran Tarajal, Fuerteventura, dependiente de esta Dirección Provincial.

El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los posibles licitadores en el Tablón de Anuncios de esta Dirección Provincial y en las Oficinas de la Dirección Local de Puerto del Rosario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de diciembre de 1985.- El Director Provincial, Ricardo Urquidí Güemes.



**BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS**



**POR AVION**

*Franqueo Concertado*

Año IV

Lunes, 6 de Enero de 1986

Número 2